



Cerro Sombrero, 09 de abril de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO NUM. 143/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 09 de abril del 2018 de la Administradora Municipal, Carolina Sandoval Cifuentes, que solicita decretar la designación de Equipo de trabajo para regularización de Activo Fijo de la IL. Municipalidad de Primavera.
- 2) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 3) Guía Práctica de Regularización del Activo Fijo de Contraloría General de la República División de Análisis Contable Área Sector Municipal.
- 4) El Of. de la UCR N° 8/2018 de la Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo del 2017, que designa subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° NÓMBRASE, a contar de esta fecha al Equipo de Trabajo que liderará el proceso de regularización del Activo Fijo de la IL. Municipalidad de Primavera, y que a continuación se detalla:

➤ AREA MUNICIPAL:

Nombre integrante	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Gabriel de La Guarda Maldonado	Director de Control	controlinterno@muniprimavera.cl	0612315112
Christian Santana Barría	Director de Administración y Finanzas	daf@muniprimavera.cl	0612315112
Roberto Donoso Montt	Apoyo Inventario	roberto.donoso@muniprimavera.cl	0612315112

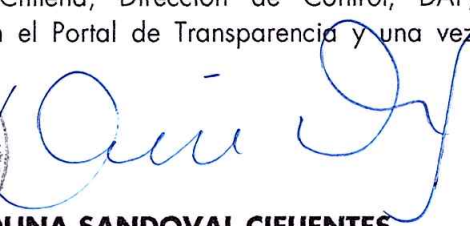
➤ AREA EDUCACIÓN:

Nombre integrante	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Juan Carlos Ruiz Villarroel	Apoyo Inventario	juancarlosruiz@muniprimavera.cl	0612315112

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, Dirección de Control, DAF, Departamento de Educación Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


★ **CRISTINA VARGAS VIVAR**
Secretaria Municipal




CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

CVV/GDM/CSC/cvv